

Nº EXP-UNC: 0037635/2018

24 SEP 2018

**VISTO:**

- La nota presentada por el Med. Federico Prieto, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad "**TALLER: CONOCIENDO NUESTRO CUERPO**";

**CONSIDERANDO:**

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 septiembre de 2018;

**POR ELLO;**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Convalidar la realización de la actividad de Extensión "**TALLER: CONOCIENDO NUESTRO CUERPO**", bajo la Dirección de la Dra. María Rosa Chaig y Prof. María Eugenia Bonaffini, como Coordinadores Med. Bosco María Sol y Med. Villarreal Gabriela, como docentes Med. Jéssica Ellena, Med. Ariel Espinosa, Med. Carlos Giordana, Med. Marcela Ordoñez, Med. Luciano Maldonado, Med. Claudia Martínez, Med. Laura Steembeke, Med. Fernando Ulloque, Maestra Andrea Gisell Reynoso, y Maestra Vanina Gandolfi.

**ARTICULO 2º:** La actividad se desarrolló durante el mes de agosto de 2018 con una duración de 2 horas por grupo (seis grupos) en la Escuela de Niños Deportistas, Nivel Inicial. Organizado por la Cátedra de Medicina II-Hospital Misericordia UHMI N°4, Residencia de Clínica Medica del Hospital Misericordia y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas -UNC. La actividad está dirigida al público en general de forma libre y gratuita.

**ARTICULO 3º:** La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

**ARTICULO 4º:** Protocolizar y Comunicar

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.**

**RESOLUCION Nº:  
FP/ms**

  
Sta. M<sup>te</sup>. BEATRIZ C. CERÓN  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



  
Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

392